

ANEXO N° 1

PROTOCOLO

ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES DE LOS PÁRVULOS



PROTOCOLO ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES DE LOS PÁRVULOS

INTRODUCCIÓN

El siguiente protocolo tiene como objetivo responder oportuna y adecuadamente a posibles situaciones de emergencia que pudieran ocurrir dentro del Establecimiento Educacional Colegio Nuevo Horizonte, y donde se encuentren involucrados alumnos de los niveles de párvulos. Este documento contiene principalmente las responsabilidades, procedimientos y acciones a seguir en cada caso correspondiente.

Los accidentes en la escuela, como diferentes aspectos negativos que pueden afectar la salud del niño (a), en su gran mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención de accidentes y realizar supervisiones en las áreas de mayor riesgo especialmente en el tiempo de recreo o descanso.

Sin embargo, aún con los cuidados que se puedan seguir, existe un porcentaje en el cual se puede presentar un suceso que conlleve la presencia de un traumatismo en niños(as) o en el mismo personal del establecimiento educacional. De ahí la importancia de contar con personas capacitadas en primeros auxilios y un botiquín básico.

Nuestro establecimiento educacional cuenta con una ficha de matrícula que contiene todos los datos de identificación de cada párvulo, así como de los números telefónicos de personas que servirán de contacto para avisar en caso de algún incidente.

CATEGORIZACIÓN:

Lesiones leves: Son aquellas lesiones que pueden ser tratadas de forma interna por personal de cada aula.

Lesiones menos graves: Son aquellas lesiones que pueden requerir mayor cuidado, observación e incertidumbre, no es posible determinar su gravedad, necesaria evaluación médica.

Lesiones graves: Son aquellas lesiones que ponen en riesgo la vida del párvulo o pueda significar una incapacidad permanente, también se debe considerar aquellas lesiones que no pueden ser diagnosticadas o están estandarizadas como grave.

PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE DEL PÁRVULO

- El funcionario (a) que presencie y/o le informen de un accidente sufrido por un párvulo, deberá informar de inmediato la ocurrencia del hecho a la encargada de nivel.
- El funcionario (a) más cercano, deberá contener física y emocionalmente al párvulo, atender de inmediato al niño (a) y le brindar los primeros auxilios, según corresponda, utilizando botiquín de primeros auxilios.
- La encargada de nivel deberá informar el hecho ocurrido a Dirección, quien a su vez notificará y dará aviso inmediatamente a padres y/o apoderados del niño(a) accidentado para informar lo acontecido, poniendo al corriente sobre la gravedad del accidente, Posteriormente debe trasladar al niño(a) al centro asistencial más cercano, y se le acompañará hasta que lleguen sus padres y/o apoderado.
- En caso de que el niño o niña, cuente con cobertura de accidentes, el apoderado una vez notificado, realizará la activación de este.
- Se debe completar la notificación del accidente al momento de retirar al niño o niña, mediante una ficha de registro de accidente, dejando el original en el recinto y entregar la copia al apoderado.
- Se debe realizar seguimiento del niño (a) para conocer su situación.

RESPONSABLES

- La encargada de avisar telefónicamente a los padres en caso de un accidente de carácter medio o grave es la Educadora y, en su defecto, será el Director(a) (subrogante), en el caso que la Educadora se encuentre conteniendo al niño o niña afectado(a).
- La persona responsable de trasladar a centro asistencial más cercano será padre, madre y/o adulto responsable.
- En el caso de un accidente de carácter grave y/o con riesgo vital, el Educador(a) o Directora(o) trasladaran al niño o niña afectado(a) hasta la urgencias, mientras que vía telefónica se contactan con los adultos responsables.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El Colegio Nuevo Horizonte debe contar con una ficha de matrícula que contiene todos los datos de identificación de cada párvulo, así como de los números telefónicos de padre, madre y /o adulto responsable para poder informar en caso de algún accidente escolar, además, en la primera entrevista se realizará una anamnesis, en la cual se hacen consultas respecto de la salud del estudiante, intervenciones quirúrgicas y enfermedades crónicas, se

debe considerar especial atención en aquellos niños con problemas crónicos o necesidades especiales (alergias, afecciones, entre otros).

- El Colegio Nuevo Horizonte debe contar con una monitora que se encuentra capacitada en primeros auxilios.
- Siempre en toda situación se debe mantener la calma.
- La monitora que será designada en primeros auxilios es la que debe realizar la evaluación física en primera instancia, evaluar a través de la observación y estado de conciencia del niño (a), su respiración y nivel de gravedad de la lesión.
- Si se observan lesiones importantes es recomendable no mover al niño (a), solicitar personal médico a través de una ambulancia.
- Nunca se debe dejar al niño (a) solo, además este debe mantenerse alejado del lugar.
- Cuando el accidente se ha producido, la monitora de primeros auxilios debe saber con precisión qué hacer, según el entrenamiento recibido, hasta que el personal médico asuma su cuidado.

RECOMENDACIONES:

- Realizar una evaluación inicial del niño(a) lesionado. Si la lesión fue producto de un golpe y no se tiene certeza de la parte afectada, evaluar tocándolo para determinar la zona afectada, verificar que no tenga alimentos u objetos en su boca.
- Se determina el estado de conciencia (capacidad de repuesta, frente a un estímulo).
- Si existe pérdida de conciencia, se verifica si el niño(a) está respirando o si tiene pulso.
- Si el niño(a) no respira, se aplica respiración artificial. Si además el niño(a) no presenta pulso se aplica respiración y masaje cardíaco RCP. Mientras el personal toma contacto con centro de salud más cercano.
- En caso de existir una herida con sangrado abundante, se aplica presión directamente sobre ésta.
- Si la lesión se produjo en la cabeza, no mover al niño(a). Pedir una ambulancia, sin dejar al niño(a) solo.
- Cuando las circunstancias lo posibiliten, será traslado el párvulo al centro de asistencia médica más cercano que para nuestro caso es el Consultorio y Servicio de Asistencia Primaria de Urgencia (SAPU) El Belloto de la comuna de Quilpué, o bien al Hospital de Quilpué si la situación es de mayor gravedad.